

DIARIO CONSTITUCIONAL

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Remigio O. y C.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Los Angeles; se reserva á las seis.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones á este Periódico al precio de 10 r.^s mensuales en esta ciudad, á 60 por trimestre en Cataluña y á 68 fuera de ella, francos de porte, y á 32 sin franquear.

NOTICIAS NACIONALES.

Arévalo 12 de Setiembre.

En esta provincia no hemos visto un faccioso desde que al bendito Morales se le cortaron los vuelos en el año de 20.

En todos los pueblos reina el mejor espíritu de adhesión al sistema constitucional: mucho de milicia nacional legal, y con especialidad en esta villa que en virtud del nuevo reglamento se han formado dos compañías de á 100 hombres cada una, y 40 hombres de la voluntaria de ambas armas.

Han electo gefes á los oficiales retirados mas decididos, y todo inspira la mayor confianza.

El ayuntamiento coopera á aumentar el entusiasmo constitucional, sosteniendo algunas familias que por su miserable estado pudieran estraviarse, y ha dado ocupación todo el año á mas de 50 hombres para componer calzadas y puentes, estando al presente construyendo unas escuelas que serán la admiración de todo la nación.

Socorre diariamente á las mugeres de ocho milicianos activos pobres que han tomado las armas en defensa de la Constitución con real y medio diario y un pan, cuyo socorro parte es á espensas de los sobrantes de consumos, y parte á costa de los individuos del ayuntamiento.

Todo todo, va bueno, excepto el haber despachado el intendente de Avila 80 facciosos ó sacamantas contra los ayuntamientos, de los que han tocado tres á Arévalo montados y bien vestidos, sueldo y alojamiento de brigadieres.

Parece quiere el intendente 20,000 reales del sobrante de consumos del año 21, y el ayuntamiento no los quiere ni puede dar porque los ha invertido en obras de bien común.

Los sacamantas no escuchan razones ni se interesan porque los jornaleros tengan ocupación el invierno, y dicen que su señoría el intendente les encarga que cobren bien las dietas aunque no vaya un cuarto á tesorería, que como no hagan 6,000 reales de costas al ayuntamiento de Arévalo que no vuelvan á Avila, porque el ayuntamiento de Arévalo, aunque no debe nada de contribuciones territorial y consumos con patentes, no sucumbe á lo que manda su señoría, y habla tan fuerte con la verdad que tiene incomodado al señor intendente; y así que embarguen los sacamantas ó audiencias los bienes de los concejales y los vendan pronto, porque la Constitución dice en su artículo 60,000: «Los ayuntamientos no podran decir verdad ni representar en ningun caso, y en todos pagar y callar, y callar.»

Preciso es confesarlo; mas daño hacen las audiencias que despachan los intendentes que los facciosos de Cataluña: estos perecen en el campo á manos de nuestras valientes tropas, y las audiencias engordan con la sangre que chupan á los ciudadanos y destruyen el sistema. Dios quiera que se enmienden los intendentes.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Señor público imparcial: Supóngase Vd. que soy un furriel sustituto de una de las compañías de la milicia nacional local voluntaria, y que como tal debo recibir del sargento encargado de ella las papeletas de servicio para pasarlas oportunamente á los individuos á quienes van dirigidas; que en vez de recibirlas con anticipación, se me entrega una nómina informe de varios milicianos á cosa de las doce del día mismo en que debían entrar de guardia; que esto no obstante les aviso á tiempo; y que los más de los llamados no comparecen: ¿he cumplido

yo con mi deber? ¿Puede mandárseme que les avise de nuevo? Soy yo criado de los morosos? ¿Lo previene el Reglamento, ni lo dicta acaso la misma razón natural? Bajo estos principios ¿puedo negarme abiertamente á ello, y haciéndolo así, ¿infringiría la ley?

Deseo que Vd. me desengañe, porque la negativa á mi entender fundada, le ha costado á uno que yo conozco el que su sargento le mandase arrestado; pero creo que ahora que está en libertad, sin solicitarla, reclamará de la tal providencia, aunque no con ánimo de vengarse, según tengo presentado, sino para hacer conocer al referido sargento que no ha obrado como debía. Yo también lo entiendo así; pero no me fiaré hasta que vea el resultado, ó se me conteste arreglado á la ley sobre el particular. No nos alucinemos, es preciso que no se consientan en el servicio pequeñas infracciones, sino querémos que alguna vez se obre con mas encarnizamiento. B. L. M. de V. S. S. S.—J. C. y F.

La delicadeza de los señores gefes oficiales que componen en esta plaza el batallón de su nombre, los ha contenido para no dar á luz una orden del cuerpo y un oficio que acaba de dirigirles el general gobernador que fué de esta plaza. Mas yo que soy un amante del mérito militar y de su civismo, á fin de que no quede oculto el de tan dignos ciudadanos, ya que la casualidad me ha proporcionado sus copias, se las dirijo á Vd. Sr. Editor, con objeto de que les dé un lugar de su apreciable periódico; y sea un testimonio de la estimación que merecen á sus conciudadanos, estos genios de la guerra, almas fuertes y liberales, y para que vean los enemigos del sistema, que el militar nacional no hace traición al honor y gloria de su destino.—Orden del cuerpo de señores oficiales de esta plaza del 12 de Junio.

Nunca he conocido mas que ayer tarde lo mucho que se puede y debe esperar del Batallón de oficiales, pues todos á porfía han dado pruebas de ser constitucionales por su disciplina, por su union, y sus deseos. Ruego pues á todos los que lo componen, que ahora mas que nunca, continúen haciendo un servicio que tanto les honra y que en perfecta union conmigo, procurarán á combatir los errores que el genio del mal quiere sembrar pa a desquiciar los cimientos de nuestra libertad—de Castelar.—

Otra.—Es tan relevante el mérito de los señores gefes y oficiales que componen el batallón provisional que hace el servicio en esta plaza, y del que tuve el honor de ser comandante, que no sé con que voces manifestarles mi gratitud; mas espero merecer de V. S. que penetrado cual nadie de mis sentimientos y del distinguido aprecio que me han merecido sus virtudes cívicas, les hará presente el pesar que llevo en mi corazón al separarme de tan dignos compañeros de armas, que sin embargo de sus privaciones y estado físico de muchos, han arrostrado por todo en bien de la patria, y que al propio tiempo les dirá que ahora mas que nunca conviene redoblar sus esfuerzos, porque así lo exigen las circunstancias, y que se lo pide en nombre de la patria, á la que tantas pruebas de amor le tiene dadas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 8 de Setiembre de 1822.—José de Cas-

tellar.—Sr. Teniente de Rey de esta plaza gobernador interino de la misma.

Sería de desear que consiguiese mas aumento este bizarro cuerpo, lo que seria fácil, inscribiéndose todos los señores oficiales, tanto agregados al estado mayor y dispersos, como los habilitados, los de licencia indefinida, y los que no gozan sueldo. ¡Ojalá que así se verifique y se reuna una fuerza respetable!—Juan Escopeta.

EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 30 DE SETIEMBRE.

El que quiera tener un rato divertido lea la gaceta extraordinaria de la llamada Regencia de Urgel del 18 de este mes. Es imposible que nadie haya mentido tanto ni tan descaradamente. Se quedó muy atras la gaceta de Manresa del año 1808 que *hacia desembarcar en Vich 30 mil españoles del Norte*. Despues de figurar que los constitucionales han sido batidos en todas direcciones por el general Badals; (alias Romanillos el aceitero) por el brigadier D. Antonio Coll; (alias Mosen Anton el capellan solista) por el comandante D. Tomas Costa, (alias Misa antiguo capitan de ladrones) traslada el parte que el comandante D. Agustin Saperes (alias el presidario Caragol) da á Su Alteza (*que risa me da!*) la Regencia, de la accion de S. Felio de Codines del 11 de este mes.

Dice: que la division realista fue atacada, á la bayoneta, por una de Constitucional á las ordenes del coronel Don José Costa: (*Por supuesto desde la Ciudadela donde se hallaba preso.*) que los constitucionales fueron rechazados: (*Si Señor, hasta Castellterol; y que se lo pregunte la Regencia al Ayuntamiento de San Felio que de rechazo nos dió dos mil duros*) que los constitucionales tubimos la pérdida de un capitan de cazadores, (*seria Portell?*) de un teniente, 27 muertos y 80 heridos. (*¿Que palos que nos dieron, nosotros á ellos!*)

¡Vaya un mentir con gracia! Lo mismo, que en el día 5 en Barcelona, cuando se quemaron *faltó decir por mano del verdugo*) los papeles de su alteza, todo el mundo prorrumpió en los gritos de *muerá el rey y viva la República*. Así embaucan á los tontos los que proclamarian la república si en vez de diez uno les diesen republicanamente uno de cada cinco. ¡SANTA PANZA, SANTA PANZA!

Con que Fernando de Ortafi, ese ultra infame ¿se titula ahora brigadier y ministro de la guerra de España? ¿Y que tiene que ver con los españoles ese vil francés, que tuvo que escapar mas que corriendo de su patria por que pertenecia á aquellas familias privilegiadas que conspiraron contra las leyes fundamentales de la Francia y se revelaron contra su Gobierno? ¿Es la traicion el pago debido á la hospitalidad que encontró en España, que ha mantenido hasta ahora á él y á su padre, ascendiéndoles á ambos á coroneles del ejército? ¿Es el pago renovar en

España los horrores que él, y demas *ultras*, causaron en Francia por que querian las instituciones sociales segun el sistema de gobierno despótico, en que el ciudadano encuentra mas seguridad al lado de un tigre en los desiertos, que al lado de sus semejantes en las ciudades? ¿Era de esperar que el francés Ortafá fuese tan incorregible, que despues que en Francia se salvó del naufragio en una tabla, quiera ahora perecer por la misma causa en España? No todos los dias suceden milagros, y Ortafá puede que escarmentando en cabeza propia ya que no quiso escarmentar en cabeza ajena.

El orgullo de Ortafá empezará ahora à estar satisfecho titulándose *ministro de la guerra* en esa reunion de nobles, de clérigos y de ladrones, insurreccionados por interés, por habitud ó por necesidad; conducidos los unos por amor al robo y al pillage, y los otros por la rabia que les devora desde que tubo efecto la revolucion de la masa entera del pueblo español en recobro de sus derechos imprescritibles, que les tenian usurpados esos llamados señores, à cuya clase pertenece el Barón de Eroles, y tambien el traidor Creus; y que con el mentido pretexto de defender à la religion y al rey, no quieren defender mas que sus robos, y por esta causa y no otra seducen al sencillo labrador, que no conoce mas que sus propiedades, sus hijos y el pueblo que le ha visto nacer, y cuyo interés es totalmente distinto del que lo maneja engañándole.

Ortafa es de los que se han insurreccionado por habitud, pues que ya lo hizo contra su patria; y tambien quizas habrá influido la persuasion de Eroles de quien era ayudante de campo durante la guerra de la independencia. Pero Ortafá, enseñado por la esperiencia debia haber recordado ahora que él y los demas *ultras* pusieron à Luis XVI sobre un cadahalso; que él y los demas *ultras* causaron que en Francia se suspendiesen por largo tiempo las ceremonias y el pasto espiritual que suministra la Iglesia; y que él y los demas *ultras*, crearon en aquel desventurado pais los seres mas crueles y mas inmorales, cuyo horrible placer era el asesinato y el incendio. ¿Y que fruto sacaron los Ortafás de sus conspiraciones contra su patria? Perder cuanto poseian, sin que el gobierno actual se lo haya devuelto. ¿Y que fruto se promete sacar ahora de la traicion que ha hecho à la España, su madre adoptiva, que le acogió en su seno, que le consoló en sus desgracias, que le colmó de beneficios y que le ha mantenido por tantos años? Por supuesto ya lo ha perdido todo, ya no le queda mas que su existencia y que seguramente le durará poco tiempo sino repasa pronto los Pirineos.

Noticias de facciosos.

Segun una carta confidencial que acaba de recibirse, sabemos que el 23 del corriente salió el valiente Roten con el bizarro batallon de Canarias, y 80 individuos del batallon de Murcia, y algunos caballos de la Constitucion, de Manresa, con direccion à Calaf asegurandose en la propia ciudad que por el camino se uniría à aquella columna el segundo batallon de Cordova que estaba de guarnicion en Cardona.

Añade la propia carta, que el dia 25 del mismo mes, salió todo el ejército español com-

puesto de mas de 4000 hombres y 300 caballos, capitaneados por los valientes Mina, Torrijos, y Roten, de la citada villa de Calaf, al objeto de batir la division de Romanillos, y segun se nos acaba de noticiar, se halla esta y su cabezilla sitiado por nuestras tropas en Castellfolit en términos que no le será facil el escapar.

Sres. Redactores: Hoy 22 de Setiembre es el primer dia que los habitantes de Tortosa han empezado à oir sin rodeos la hermandad de la Constitucion con el Evangelio. Hoy es el dia que se han abierto las nuevas parroquias, y que los párrocos de ellas han explicado la Constitucion.

Todos se han portado muy bien, pero sobre todo el de la parroquia de la Mercé. Si el sermón de este, y el que ha predicado en la plaza de la Constitucion el R. P. Mirallas, compañero y amigo del general Nebot, se hubiesen oido seis meses antes en Tortosa, estoy bien seguro que ninguno de dicha ciudad estaría con los facciosos. ¡Llor eterno al Ilustre Sr. gobernador militar y político, y al nuevo alcalde segundo constitucional de la referida ciudad! pues que al no haber sido la actividad de estos, y la vigilancia del primer batallon de Cantabria que la guarnece, junto con los milicianos voluntarios, y cuarta compañía de migueletes de esta provincia, volaverunt Tortosa. — El Amante de la verdad.

(Ojalá que semejantes egemplos siguiesen todos los curas y frailes de nuestras provincias, que pronto quedarian cicatrizadas las graves y profundas heridas han hecho à la patria unos seres que desconocen lo sagrado de su ministerio y la religion que suponen profesar, con sus seducciones y engaños y hasta con su mismo silencio.)

VARIEDADES.

Continuan las de ayer.

Los partidos que dividen los franceses, el descontento de la parte enérgica de la nacion acerca de su actual gobierno, y el deseo de nuevas garantias para los intereses creados por la revolucion, han preparado el terreno para el restablecimiento de la nueva dinastía, por parecer à muchos que podría efectuarse en el dia, sin los inconvenientes gravísimos que se oponian à tal suceso viviendo el emperador Napoleon, cuya existencia en el trono era incompatible con la tranquilidad de la Europa. Esta opinion bastante esparcida en Francia, y en Austria, juntamente con los desatinos continuos de los Borbones en Francia, y la exasperacion que ellos han producido entre los liberales, son circunstancias muy propicias à los proyectos de la corte de Viena, dirigidos à asegurarse bastante influencia en el Gobierno de Francia para refrenar la ambicion de la Rusia.

La aparicion del hijo de Napoleon con un ejército y con la bandera tricolor delante Strasburgo produciría el mismo efecto que la del ex-Emperador à su vuelta de la isla de Elba. Los Borbones han preparado el restablecimiento de esta familia, como Bonaparte preparó con sus excesos el de aquella. Asi dicho acontecimiento es posible; y si se disuelve la Sta. Alianza, será

probable. Esto basta para que el Gobierno español medite anticipadamente acerca de las consecuencias que acarrearía tan gran suceso. Otras inquietudes y esperanzas no pueden menos que agitar los gobiernos constitucionales de la Alemania meridional, pues además del terror ha de causarles la preponderancia de la Rusia, es preciso tiemblen por su existencia al pensar que el Austria puede adquirir gran influencia en el gobierno francés, temiendo llegue el día en que se verifique la fábula del Leon y del tigre, devorando los osos y las panteras.

Su inquietud debe fundarse, no tanto en los proyectos de la corte de Viena, contrarios á la conservacion del Gobierno constitucional en Baviera, Wirtemberg, Weimar, Baden, y demas estados de Alemania que se han establecido en oposicion á las ideas del Emperador de Austria, enemigo decidido del *sistema representativo*, sino particularmente en los principios anticonstitucionales y favorables al poder absoluto que dirige el ministerio de Francia, cuya política conforme con la de la *Sta. Alianza* conspira con ella para extinguir todos los gobiernos constitucionales en el continente.

Si el poder ejecutivo de Francia se hallase animado de sentimientos liberales, hubiera opuesto á la violencia de la *Sta. Alianza*, la omnipotencia de una confederacion defensiva entre todos los gobiernos constitucionales. Pero el partido que tomó en el congreso de Laybach contra la reforma y contra la independencia napolitana, ha dado la medida de lo que pueden esperar los gobiernos constitucionales de parte de la corte de París. El solo hecho de haber Luis 18 nombrado por su plenipotenciario en aquel congreso al Sr. Blacas, el mas obstinado enemigo del regimen constitucional, bastaria para destruir toda confianza en su buena fé. El partido liberal en los estados constitucionales de Alemania justamente receloso de la secreta conspiracion contra él entre los ultras de Francia y los ministros de la *Sta. Alianza*, debe hacer votos por la consolidacion de la *Constitucion Española*, y por algun vinculo político, ó á lo menos cierta relacion con los liberales de España.

La diplomacia de la monarquía constitucional española debió ponerse en armonia con las nuevas instituciones, y con las relaciones que de su establecimiento en algunos estados de Alemania han resultado favorables al sistema representativo. Pero en vez de reformarle segun este plan liberal y verdaderamente político, los últimos ministros que han dirigido el departamento de negocios estrangeros ó la secretaria de estado, desde el feliz restablecimiento de la *Constitucion*, han continuado en la antigua rutina, cultivando las relaciones con los gobiernos absolutos, en los que hay poco bueno que esperar, y descuidando enteramente las de los nuevos gobiernos constitucionales entre los cuales la analogia de principios y de intereses nacionales proporciona considerables ventajas para el triunfo del sistema representativo, y con él la independencia y la prosperidad de las naciones.

¿Qué utilidad ha sacado la España de los millones gastados en los dos últimos años por sus diplomáticos cerca de las cortes de los gobiernos absolutos, donde el régimen constitucional no puede encontrar partidarios, ni disposiciones

de reciproca benevolencia política?

¿Cuanto mas útil pudiera haberle sido disminuir hasta cierto punto aquellos gastos, é invertir la totalidad de fondos asignados para dicho ramo, parte cerca de los gobiernos absolutos, donde simples encargados de negocios harian con una tercera parte de los sueldos, de ministros plenipotenciarios tan bien ó mejor, y parte cerca de los gobiernos constitucionales de Francia, Portugal, Países Bajos, Baviera, Wirtemberg, Saxonia, Weimar, Baden y Suiza?

La fuerza moral de la opinion, que constituye la omnipotencia política, porque es superior á la de la artillería y de las bayonetas, esta fuerza heroica que la nacion española posee mas que otra alguna, se habria difundido en los estados constitucionales de Alemania, y de este modo estaria ya preparada una confederacion defensiva entre ellos y la España, á la que necesariamente accederia la Francia á pesar de los ultras.

Esta importante alianza constitucional, que seria el contrapeso de la que el despotismo intitula *Santa*, hubiera sido mas practicable al principio de la regeneracion de la España, que no en la actualidad que la destructora guerra nos hace el fanatismo habra algun tanto puesto en duda entre aquellos estados la permanencia de nuestro sabio sistema. (Se concluirá.)

SUSURRO.

Se susurra que los editores del periódico *Eco de la ley* son profetas, pues anuncian las afecciones meteorológicas antes de que puedan haber sido observadas. — Teob.

Embarcaciones entradas ayer.

Espanoles.

De Castellon y Tarragona en dos dias el laud correo San Antonio de 2 toneladas; su patron Pedro Pablo Cabañas; con el parte y la correspondencia.

De Idem en 3 dias el laud San Antonio de 2 toneladas, su patron José Hospital; con el parte y la correspondencia.

De Motril en 6 dias el laud S. Antonio de 12 toneladas su patron Bartolomé Bonet, con pasas, aluvias, higos, habas y batatas á varios.

Dos laudes de la Escala con aceite, 2 de Villanueva con vino, uno de Lloret y otro de Palamós con carbon.

El Esqmo. Sr. Comandante General de este distrito ha recibido aviso del del 4.º de que la caballería del cabecilla Cuevillas ha sido batida completamente en territorio de Alava, en 18 del actual, por D. Marcelino Orza destinado á su persecucion, con pérdida de 40 muertos y de unos 30 caballos que con armas y varios despojos quedaron en nuestro poder.

En los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 8, 9, 10 y 11 reina la mayor tranquilidad y buen orden.

Teatro. La opera bufa en dos actos: *La Rapta presaglia*. A las seis y media.

SUPLEMENTO.

Continúan los Debates de la Audiencia de Poitiers.

Todos los hechos prueban Sres., que no se confia mas en este departamento que en los demas, y el Sr. Fiscal no ha dicho todo lo que pensaba al tribunal de Casacion, porque si me es permitido servirme de sus propias palabras se han puesto manillas á la ciudad de Poitiers. Han cuadruplicado su guarnicion, medida que desgraciadamente se parece demasiado al ejército revolucionario que en los tiempos funestos de la revolucion destinaban á acompañar la guillotina haciéndole dar una vuelta en los departamentos. Una doble policia, un servicio militar mas rigido que en tiempo de guerra en una plaza fronteriza manifiestan sino temores, á lo menos mucha desconfianza: todas las noches me despierta el quien viva de una centinela colocada no lejos de la ventana de mi aposento.

Medidas tan sobreaundantes de seguridad general tomadas contra presos no pueden dejar de mover á lástima á los antiguos militares, espantar á las mugeres y á los niños de Poitiers y no falta mas sino que vengan Zuizos. Todas estas medidas extraordinarias nos indican que el Sr. Maugin ejerce aqui funciones de mucha importancia y goza una autoridad absoluta: ¡cuanto debe admirarse contemplando el poder de que se vé revestido en la nueva situacion social á que se ha elevado tan rapidamente! A vosotros Sres. que casi todos poseeis antiguos títulos he dicho que una larga revolucion habia desarraigado y entregado á la confusion los antiguos pactos sociales; no se si debo atribuirme una parte de estas palabras; pero mi ascenso ha sido mas penible y menos activo que el del Sr. Fiscal, ningún grado militar obtuve por proteccion ni en los despachos, ni en las antecámaras de los ministros.

Todos los medios de opresion y terror que se emplean demuestran claramente que el Sr. Fiscal quiso de todos modos reservarse esta causa, para contraher un mérito y prepararla á su modo, como si debiese ser presentada delante del tribunal Vienico ó de Wesfalia, tribunal establecido á principios del siglo nono por Carlo Magno contra los Saxones, en el cual sobre delaciones secretas los jueces condenaban á muerte á los acusados sin oírles; pero no eran Saxones los que hacian derramar tan inhumanamente la sangre de sus conciudadanos; estos horrores estaban reservados á los esclavos asalariados que el despotismo lleva siempre á su sequito.

El acta de acusacion que comenzaron ayer tiene infinitas consecuencias, y á fin de hacer mas completo el auto de fé han tenido la destreza de llevar sobre la escena los nombres de los Sres. Generales Foy, Lafayette, Sebastiani, Demarçay, de los Diputados Keratry, Voyer, D'Argenson, Lafitte, Benjamin Constant, Manuel; han querido acriminar á todos los del lado izquierdo de la cámara de Diputados.

Ustedes han sido testigos Sres., con que medios se han arrancado las deposiciones de los testigos tímidos y atemorizados con quienes no se han escusado amenazas.

Imáginense Vdes. Sres., que han arrestado á un hombre por haber tomado parte en la reunion

de Thonars y en la marcha sobre Saumur; lo echan en un calabozo en medio de las amenazas, le dejan solo con su terror y desesperacion, le interrogan separadamente cuando su memoria está estraviada por las angustias del temor y la turbacion. De este modo llega atemorizado ante sus jueces que empiezan de esta manera: Eres muy culpable, sin duda es fulano quien te ha seducido; di la verdad por tu propio interés y el de la justicia.

La respuesta natural será: si Sr.—¿Que te dijo para engañarte? Sin duda te habló de un gobierno provisional?—Si Sr.—Sin duda te habrá nombrado los Sres. tal y tal que son conocidos por revolucionarios? Si Sr. Estoy léjos de decir que se haya hecho asi en el asunto de que se trata, pero han de convenir Vdes. que unos hombres que hubiesen una vez confesado para salir del atascadero no podrian negarlo despues, y con tal que uno lo diga se puede hacer decir á diez, citando la deposicion anterior.

El Rey seguramente no ha sabido la proposicion que he tenido el honor de hacer al Sr. Fiscal á favor de mis co-acusados. Sin embargo Sres., los hombres revestidos de cierto poder honorarian mucho mas sus funciones sin agravar el yugo de su autoridad subalterna, procurando aliviar la suerte de los infelices en lugar de querer hallar mas víctimas.

Que lean la severa y lastimosa historia que no se ocupa de ellos, porque están atrincherados detras del poder y obran siempre en nombre del Rey tantas veces profanado. La historia no vé sino al Soberano que han engañado, incitándole con falsas relaciones, infundiéndole pasiones que no tiene, sin querer ilustrarle sobre el bien que puede hacer, por no impedirle que recorra á medios violentos que solo sirven para irritar mas los ánimos.

Hay pocos tiranos, nos dice la historia, que hiciesen morir mas ciudadanos en manos del verdugo que Luis XI.; mas de 4000 fueron ajusticiados en su reinado sin contar las muertes violentas. Bajo el reinado de Carlos VII. aparecieron los Dunois, los Trimouilles, los Clissones, los Richemonts, los Santrailles, los Lahires, y Magistrados de grande mérito; pero bajo el reinado de Luis XI no hubo un solo hombre grande, pues la nacion estaba envilecida: no hubo ya mas virtud, la obediencia tomó su lugar, y el pueblo por fin estuvo quieto como los forzados en las galeras; pero el pueblo de hoy dia Sres., no es ya aquel pueblo ignorante y tímido del XV.º siglo; el pueblo francés del siglo XIX.º tiene patriotismo y valor.

Los calabozos, continua la historia, las cadenas de hierro, las cadenas con que abrumaban á las infelices victimas son otros tantos monumentos que ha dejado este monarca que se ven con horror.

Pero nosotros hemos sido conducidos á la presencia de Vdes. Sres., en caja sobre cuatro ruedas, encadenados de dos en dos, en medio de dos filas de soldados, precedidos y seguidos de pelotones de infanteria y caballeria, mientras que las calles que terminaban á las que conducian de la cárcel á palacio estaban atajadas con tropa. En vista de las medidas extraordinarias de seguridad, la gendarmeria que veia segura su responsabilidad

se encargó de quitarnos los grillos; el general Malartie mandó que nos los volviesen á poner; se hicieron representaciones al tribunal sobre los accidentes que podían resultar y este mandó que nos tratasen con mas humanidad y nos quitaron por segunda vez los grillos; el mismo general mandó entonces que nos atasen con cuerdas lo que se ha verificado hasta hoy. El general Malartie nos ha acompañado hasta la cárcel del mismo modo que el general Santerre no dejó nunca la angusta víctima que pereció en los horrores de la revolucion.

Han querido poner á mi lado á mis compañeros de desventura que iban mas rotos y mal vestidos, esto no ha llenado el objeto que se habian propuesto y no me ha humillado en ninguna manera. Nada han escusado Sres. para molestarme, he provado todas las vejaciones subalternas que son tal vez las mas insuportables, pero he despreciado todos estos medios ruines y odiosos.

Sin embargo Luis XI. era pio; él fué el primero que tomó el título de Rey cristianísimo, él fué quien introdujo el uso de tocar la campana á medio dia y de rezar el *Ave Maria*. Es creible que un soberano tan religioso no habria dado lugar á machar las páginas de la historia; si le hubiesen rodeado amigos en vez de cortesanos, si en vez de hombres sanguinarios hubiese tenido magistrados virtuosos, que le hubiesen hecho conocer el verdadero estado de las cosas dándole consejos y ejemplos de moderacion tan natural á la religion cristiana. Este monarca tenia talento, impidió al paramento y á la universidad de Paris, dos cuerpos ignorantes de aquel tiempo, que persiguiesen como á brujos á los primeros impresores que de Alemania vinieron á establecerse en Francia: fué engañado por los que debian guiarle en la administracion del Estado; se irritó él mismo con los suplicios que ordenaban los jueces; la hipocresia bajo la máscara de la religion presidia en sus consejos y de este modo acabó encerrándose en su castillo de Plessis-Tours rodeado de sus guardias, inaccesible á sus súbditos temiendo la muerte que sentia acercarse al paso que despertaba sus remordimientos: en vano procuró alejar su término con medios que horrorizan á la naturaleza y al buen juicio; no teniendo otros sentimientos que el aburrimiento y el dolor de verse abominado.

Bajo el gobierno absoluto de Luis XI, los hijos de Jaime de Armagnac Duque de Nemur fueron colocados sobre el cadalso que debia ser regado con la sangre de su Padre, ajusticiado no se sabe porque motivo. Ahora bajo el gobierno paternal y constitucional de Luis XVIII, el Sr. Fiscal ha cerrado la puerta de la cárcel á mis hijos venidos espresamente de Paris para verme con permiso del ministro de la guerra que les autorizaba á quedarse tres dias en Poitiers, y habian salido el uno de Avinón y el otro de Nantes capital para ir á solicitarlo: me reusaron el dulce consuelo de abrazar á mis dos hijos. No creo que entre los hombres de la revolucion, Fouquier Tainville de execrable memoria haya tenido el horrible valor de ejercer tan feróz barbarie. Observen Vdes. Sres. que mis hijos tenian permiso especial de uno de los ministros del Rey para venir á verme y quedarse tres dias en Poitiers á fin de que puedan Vdes. juzgar de toda la estension de la dictadura del Sr. Fiscal que no quiso permitir que los viese. Esta occurrencia

me ha afligido sumamente y esto es lo que ellos querian: mis hijos tuvieron que volver á Paris con un dolor igual al mio; pero á mas de la orden del ministro de la guerra obtuvieron muy luego la del ministro del interior para hablar con su padre.

El Sr. Fiscal no pudo reusarlo esta vez ni hacerles hacer ántesala en el tribunal como la vez pasada; mas hizo tomar medidas sobrabundantes de precaucion y vigilancia mientras que mis dos hijos estaban encerrados conmigo. El Sr. Fiscal no quiso permitir que comiesen una sola vez conmigo, el carcelero Champion fue el encargado de sinificarnos que esta defensa era definitiva y que no habia que hablar mas. Hecha reflexion he visto yo mismo que habria sido ridiculo é indecente hacer comer á mis dos hijos con cubiertos de plata mientras que su padre no tiene para su uso sino uno de madera desde que está detenido en Poitiers.

Si el Rey lo supiese! decian en tiempos del buen Enrique, pero el Rey no lo sabia. S. M. Luis XVIII. mucho mas ilustrado que no era Luis XI. no necesitaria sin duda consejos; bastaria solo hacerle conocer la verdad y hacerle ver que puede hacer el bien para evitar el mal.

Concluiré Sres., volviendo al asunto que nos ha llevado ante Vdes., y citaré un ejemplo poco distante de nosotros por el espacio y tiempo en favor de los Chévaliers de la liberté.

Han querido Quiroga y Riego destruir el gobierno del Rey de España? No Sres: solo han querido aniquilar aquella tirania colectiva que habia encontrado el secreto de hacer pasar bajo su yugo á S. M. Católica, quien ignoraba la situacion de la opinion pública de su reyno, como S. M. Luis XVIII. ignora la de la Francia. Los hombres que ocupan grandes empleos lucrativos dicen continuamente que todo vá bien; pero todo vá mal: cuando la masa de los ciudadanos está descontenta, no se puede aquietar ya con suplicios; todos los cadalsos no bastarian; con medidas arbitrarias se consigue contener á esta masa por algun tiempo; el descontento crece; y acaba triunfando de la opresion.

El Rey de España reina hoy dia por el amor de sus pueblos, está sostenido por la masa de la Nacion, aunque dijeron ayer que temblaba por su vida. Si cincuenta familias murmuran contra esta mudanza, mas de quinientas mil se felicitan de ella. Este Rey no está ya mas bajo el fatal influjo de aquellos hombres que le engañaban para contentar su ambicion y su egoismo, á espensas de su patria, y con esto servian muy mal la causa Real que debe ser comun con la del pueblo.

Porlier y Lacy que querian hacer las mismas tentativas han perecido por no haberlo conseguido: los crueles y orgullosos consejeros del Rey votaron su muerte, y S. M. Católica ha permitido despues que sus bustos fuesen colocados en la sala de las Cortes y que sus viudas cobrasen pensiones.

El suplicio de los generales Porlier y Lacy, las pensiones concedidas á sus viudas, las consolaciones honorificas dadas á su familias, el homenaje rendido á la memoria de las dos víctimas, parece que hacen reprehensible é implican contradiccion en la conducta de S. M. Católica: No Sres., no deben considerarlo bajo este aspecto los hombres capaces de reflexionar sobre la naturaleza de las cosas.

(Se continuará.)